



**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
ESPECIALIZADO EN RESTITUCION DE TIERRAS
DE CALI**

PUBLICACIÓN

***La Suscrita Secretaria del Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución
de Tierras de Santiago de Cali***

HACE SABER

A todas las personas que tengan derechos legítimos; a los acreedores con garantía real, y a otros acreedores de obligaciones relacionadas; así como a las personas inciertas e indeterminadas que se consideren afectadas por la iniciación de la solicitud de restitución y formalización de tierras y la suspensión de los procesos y procedimientos administrativos; respecto del siguiente predio:

Nombre del Predio: **"El Embudo"**

Departamento: **Caldas**

Municipio: **Samaná**

Corregimiento: **San Diego**

Vereda: **El Congal**

Numero de Matricula Inmobiliaria: **106-32076**

Número de Cédula Catastral: 00-01-0003-0037-000

Linderos: **NORTE:** Partiendo desde el punto 6 en línea quebrada que pasa por los puntos 7, 8, 9, 10, 11 y 12 hasta llegar al punto 13 en una distancia de 541 metros con Luis Herrera. Desde el punto 4 en línea quebrada que pasa por el punto 5 hasta llegar al punto 6 en una distancia de 109 metros con Marco Londoño, con Quebrada sin nombre en medio; **ORIENTE:** Partiendo desde el punto 1 hasta el punto 2, en una distancia 61.2 metros con Octavio Echeverry, desde el punto 2 hasta el punto 3, en una distancia de 30 metros con Hilda Betancourt, desde el punto 3 hasta el punto 4, en una distancia de 66 metros con Octavio Echeverry; **SUR:** Partiendo desde el punto 20 hasta el punto 21 en una distancia de 50 metros con Aracely López, desde el punto 21 hasta el punto 22 en una distancia 61 metros con Cornelio Echeverry, desde el punto 22 hasta el punto 23, en una distancia de 61.9 metros con Gustavo López, desde el punto 23 pasando por los puntos 24, 25, 26, 27, 28, 29 hasta llegar al punto 30 en una distancia de 132 metros con Aracely López, desde el punto 30 pasando por los puntos 31, 32 y 33 hasta llegar al punto 1 en una distancia de 169 metros con Helevy Herrera y **OCCIDENTE:** Partiendo desde el punto 13 en línea quebrada que pasa por el punto 14, hasta llegar al punto 15, en una distancia de 122 metros con Gonzaga Echeverry; desde el punto 15 pasando por los puntos 16, 17, 18, 19 hasta llegar al punto 20 en una distancia de 161 metros con Rodrigo Londoño.

Esta alinderación es tomada de la información suministrada por la *Unidad* en el libelo quien a su vez afirma que utilizó las coordenadas planas reales contenidas en la Resolución de adjudicación y el plano adjunto, previa validación a través de profesional técnico adscrito al área catastral de la Territorial Eje Cafetero de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas.

Datos de los Solicitantes: **Daniel Antonio Betancourt Marín C.C. 1.398.356**
Ana Félix Herrera c.c. 25.135.195

Para que comparezcan y hagan parte del proceso de Restitución o Formalización de Tierras radicado en el Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Santiago de Cali bajo la partida 76001-31-21-001-2015-00109-00.

Se hace saber que las personas indeterminadas cuentan con el término de quince (15) días contados a partir del día siguiente al de la publicación para comparecer al proceso a hacer valer sus derechos si a bien lo tienen.


ISABEL YOLIMAR CARRILLO GARVAJAL
Secretaria